



# Resolución Directoral N° 110 -2017-MINAGRI-PEJSIB-DE

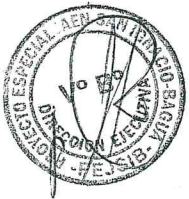
Jaén, 03 MAY 2017

## VISTOS:

La Resolución Directoral N° 004-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE; Resolución Directoral N° 060-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe N° 144-2017-MINAGRI-PEJSIB-DDAE y el Informe N° 113-2017-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASA; y,

## CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE del 12.ENE.2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Resolución Directoral N° 060-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE del 14.MAR.2017, se aprobó la Modificación N° 01 (Versión N° 2) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones el Proceso de Selección: Concurso Público para la Construcción de la infraestructura de 04 viveros forestales para la ejecución del proyecto "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la reforestación en las sub cuencas de la provincia de Bagua – Región Amazonas", por un valor estimado de S/.756,763.13.
3. Que, mediante Informe N° 144-2017-MINAGRI-PEJSIB-DDAE del 25.ABR.2017, el Director de Desarrollo Agroeconómico, alcanza al Director Ejecutivo los Términos de Referencia para el inicio del proceso de contratación del servicio de la construcción e Implementación de viveros forestales de tecnología intermedia del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas".
4. Que, mediante Informe N° 113-2017-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASA del 26.04.2017, el Especialista en Abastecimiento y Servicios Generales solicita al Director de la Oficina de Administración la EXCLUSIÓN del Plan Anual de Contrataciones del siguientes proceso de selección: Concurso Público para la Construcción de la infraestructura de 04 viveros forestales para la ejecución del proyecto "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la reforestación en las sub cuencas de la provincia de Bagua – Región Amazonas", por un valor estimado de S/.756,763.13; y consiguientemente, solicita la INCLUSIÓN en el Plan Anual de Contrataciones, del siguiente proceso de selección: Concurso Público para el "Servicio de Construcción e Implementación Instalación de Viveros Forestales de Tecnología Intermedia del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la reforestación en las sub cuencas de la provincia de Bagua – Región Amazonas", por un valor referencial de S/.756,763.13.



03/05/17  
12:50 PM

5. Que, el Art. 06, numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0588-2016-MINAGRI del 01.DIC.2016, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de las Direcciones de Desarrollo Agroeconómico; y, de las Oficinas de Administración y Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación N° 05 (Versión N° 06) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de **EXCLUIR** e **INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones el siguiente proceso de selección:

**1.1. EXCLUIR:**

Del plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, el siguiente proceso de selección:

CONCURSO PÚBLICO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MED.	VALOR ESTIMADO
1	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE 04 VIVEROS FORESTALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES CON ENFOQUE EN EL RECURSO HÍDRICO, MEDIANTE LA REFORESTACIÓN EN LAS SUB CUENCAS DE LA PROVINCIA DE BAGUA – REGIÓN AMAZONAS"	1	Unidad	756,763.13
				<b>SI. 756,763.13</b>



# Resolución Directoral N° 110 -2017-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 03 MAY 2017

## 1.2. INCLUIR:

En el Plan Anual de Contrataciones el siguiente proceso de selección.

CONCURSO PÚBLICO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MED.	VALOR ESTIMADO
1	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN INSTALACIÓN DE VIVEROS FORESTALES DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA DEL PIP "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES CON ENFOQUE EN EL RECURSO HÍDRICO, MEDIANTE LA REFORESTACIÓN EN LAS SUB CUENCAS DE LA PROVINCIA DE BAGUA – REGIÓN AMAZONAS"	1	Unidad	756,763.13
				SI. 756,763.13

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese,



Ing. EDIM GALVANI DÁVILA CAJO  
Director Ejecutivo

